



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

1421

C.G.E.

PARANÁ; 03 JUN 2021

VISTO:

El Calendario Escolar 2021 aprobado por Resolución N° 3110/20 CGE, en el cual establece la realización de una Jornada Institucional en la semana del 07 al 11 de junio de 2021, con el objeto de acordar institucionalmente la planificación del segundo trimestre; y

CONSIDERANDO:

Que por la emergencia sanitaria producto de la pandemia de COVID-19 se ha dispuesto la escolaridad mixta como modalidad de cursado en el marco de la unidad pedagógica 2020-2021;

Que el Consejo General de Educación ha dictado sendas Resoluciones que fueron regulando aspectos pedagógicos, didácticos, administrativos, concursales, medidas de prevención sanitaria, de seguridad e higiene, para encuadrar nuevos procedimientos y estrategias, todas tendientes a minimizar la propagación del coronavirus;

Que el actual ciclo lectivo presenta particularidades organizativas vinculadas con la modalidad mixta, tales como organización de burbujas escolares que asisten alternadamente a las instituciones educativas, que representan múltiples desafíos para todos los actores del sistema educativo;

Que durante la pandemia los establecimientos educativos han estado activos organizando actividades, registrando la vinculación de los estudiantes y procurando mantener la continuidad pedagógica;

Que en el marco de la situación epidemiológica actual, es necesario posibilitar que la jornada institucional cuya realización esta prevista entre el 7 y el 11 de Junio, pueda efectuarse cuando las Direcciones de Nivel y Modalidades consideren pertinentes de acuerdo a la realidad y al contexto epidemiológico;

Que la Jornada Institucional se realizará teniendo en cuenta los Protocolos vigentes de retorno a las clases presenciales, aprobados por la Resolución 2722/20 CGE y su actualización según Resolución N° 0117/21 CGE;

Que las Direcciones de Nivel y Modalidad del Consejo General de Educación han elaborado en forma conjunta orientaciones para el trabajo en la Jornada prevista para la planificación del segundo trimestre;

Que corresponde al Consejo General de Educación planificar, administrar y supervisar las acciones del Sistema Educativo Provincial, conforme lo establecido en el Artículo 166° Inciso c) de la Ley de Educación Provincial 9.890;

Que tomado conocimiento, Vocalía del organismo requiere el dictado de la presente norma;

////



1421

RESOLUCIÓN Nº

C.G.E.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

////

Por ello;

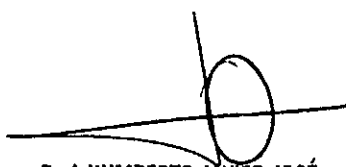
EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

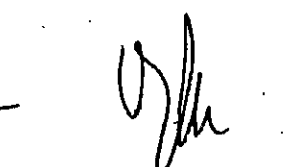
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el documento "*Acuerdos Institucionales para la planificación del segundo período del ciclo lectivo 2021*", destinado a supervisores, equipos directivos y docentes de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial, el que será analizado en la Jornada Institucional a llevarse a cabo según fecha que propongan las Direcciones de Nivel y Modalidades del Consejo General de Educación y que como Anexo I y II forma parte de la presente Resolución.-

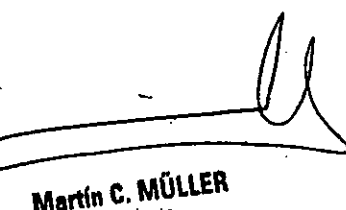
ARTÍCULO 2º.- Modificar en el Calendario Escolar aprobado por Resolución Nº 3110/20 CGE, la fecha de realización de la Jornada Institucional "*Acuerdos Institucionales para la planificación del segundo período del ciclo lectivo 2021*", disponiendo que la misma podrá efectuarse conforme el cronograma y características que establezcan las Direcciones de Nivel y Modalidades, como resultado de la evaluación de la realidad y el contexto epidemiológico.-

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Dirección de Asuntos Jurídicos, Direcciones Departamentales de Escuelas, establecimientos educativos y oportunamente archivar.-
/Pmt.-


Prof. HUMBERTO JAVIER JOSÉ
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Prof. GRISELBA M. DI LELLO
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Prof. EXEQUIEL CORONOFFO
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Martín C. MÜLLER
Presidente
Consejo General de Educación
Entre Ríos



1421

RESOLUCIÓN Nº

C.G.E.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

ANEXO I

JORNADA INSTITUCIONAL | JUNIO 2021

"Acuerdos Institucionales para la planificación del segundo período"¹

MARCO GENERAL:

Sugerencias para un cierre provisorio y una planificación de segundo período

En esta jornada Institucional de junio queremos compartir algunas reflexiones que apunten a resignificar ciertos modos de *ver* y *hacer* escuela en estos tiempos, y compartir algunas sugerencias para repensar la planificación con propuestas de trabajo en la modalidad mixta.

Hoy, más que nunca cobran mayores significancias las políticas de cuidado, de promoción de una cultura institucional con valores y prácticas que orientan y dan sentido al quehacer de las instituciones, *"Cuidar, desplegar una ética de la ternura, ofrecer el abrazo apalabrado de un mundo adulto que desea transmitir a las próximas generaciones que hay cosas que valen la pena, y que valen la pena en la vida en común. Cuidar, brindarse al vínculo, escuchar y mirar a esos niños y niñas ofreciéndonos –como educadoras/es- como puentes a nuevos mundos de sentidos y de experiencias que se construyan junto a otros"*².

Entendemos que es necesario:

- Continuar generando **espacios de conversación que posibiliten la escucha entre todos los actores institucionales** en el marco de los acuerdos en sentidos de convivencia.
- Sostener **propuestas de enseñanza que atiendan a la heterogeneidad de situaciones y de condiciones de los estudiantes en las que se da la enseñanza y los aprendizajes.**

A continuación, se explican algunos puntos sobre los cuales se considera que es necesario volver o focalizar desde lo recorridos, que se han gestado en el marco de la unidad 20-21. Se requiere entonces enfocar la mirada, si fuera necesario en el contexto actual, donde la dinámica de la pandemia nos exige permanentes reacomodamientos.

1- Priorización de contenidos:

Generar propuestas de enseñanza en este tiempo tan complejo, implica "priorizar" contenidos. Saber cuáles son sustanciales en cada ciclo y año no resuelve el problema, el desafío supone preguntarse **cómo se entienden las priorizaciones**, si pueden resolverse seleccionando contenidos, minimizándolos, dejándolos en un lugar secundario, o si, por el contrario, supone acordar en cada equipo cuáles podrían

¹ Se entiende por segundo período, el segundo trimestre, semestre o como cada nivel y modalidad designe al mismo.

² Ministerio de Educación. Disponible en: <https://campuseducativo.santafe.edu.ar/logicas-del-cuidado-y-del-consumo/>



RESOLUCIÓN N°

1421

C.G.E.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

considerarse *nodales* y claves para el año en curso, y cuáles con *mayor o menor vinculación*. Luego podrán diseñar la planificación con un **formato** que resulte una herramienta útil como guía en las decisiones de cada momento y para las consultas: temáticas, estrategias, que requiere dinamismo y un profundo conocimiento respecto de cómo cada estudiante lleva adelante este proceso. (Ver doc. 6 y sus partes)

2- Las temáticas transversales:

La mayoría de los contenidos pueden constituirse en transversales, cuando no son vistos desde un único lugar; contribuyen a una formación más amplia de los estudiantes, porque posibilita el encuentro de la escuela con las problemáticas sociales, lo que implica generar un diálogo entre dichas temáticas/problemáticas y los distintos espacios curriculares que atraviesan. Pensar en los contenidos transversales implica establecer consensos y acuerdos institucionales para que su abordaje sea significativo y enriquecedor.

3- Promoción acompañada:

Es importante realizar una **integración de saberes** para que los estudiantes que estén en esta condición puedan comprender los contenidos de espacios cursados y su interrelación con los del ciclo lectivo actual, que posibiliten enlaces en relación al conocimiento. El abordaje de manera integradora permite reorientar y profundizar los saberes, encontrando la conexión entre los diferentes conocimientos al interior de cada espacio curricular.

4- Orientaciones para planificar en la modalidad mixta.

A. **Seleccionar un área o espacio curricular y/o problemáticas importantes** son decisiones sustanciales (ver doc. 3) de acuerdo con el tiempo, los objetivos que hayan definido en el equipo, la evaluación del proceso, los aprendizajes que se van posibilitando. Es importante analizar cómo se configuran/ se sostienen las priorizaciones en la **modalidad mixta** y/o en el marco de las contingencias que atraviesan las instituciones educativas.

B. Planificar propuestas de enseñanza combinada o mixta **articulando** los escenarios virtuales y presenciales. Las actividades diseñadas para la presencialidad **deben tener una continuidad o articulación** con las actividades o recursos que se realicen/utilicen en la virtualidad.

-Utilizar estrategias que se adecúan mejor para la enseñanza mediadas por las tecnologías como: **ABP y Aula Invertida**.

-Utilizar plataformas virtuales de aprendizaje para concentrar en un mismo entorno actividades, recursos, clases y medios de comunicación. (Ver Doc. 2 Contenidos en Casa) ej.: **Juana Manso, Classroom, Edmodo**

Para profundizar sobre estos temas VER ANEXO

Si no se cuenta con estas opciones, unificar criterios institucionales para organizar las tareas pedagógicas, comunicacionales, administrativas, etc. Definir espacios y herramientas.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

1421

C.G.E.

C - En cuanto a la selección de recursos educativos, preferir aquellos **Recursos Educativos Abiertos** (REA) alojados en sitios oficiales o portales educativos que permitan su uso sin consumos de datos móviles. Ej.:

- Portal del Ministerio de Educación de la Nación **Educ.ar**
- Portal Educativo de la Provincia de Entre Ríos **@prender**
- Recursos Educativos Abiertos del Plan Nacional **Juana Manso**.

Algunos criterios para seleccionar recursos:

- Preferencia de recursos digitales y herramientas en español, en especial nacionales y regionales.
- En el caso de los videos que no sean de más de 4 minutos subtitulados.
- Software que cuenten con versiones de escritorio y para móvil, gratuitos y regionales.

D - Planificar con tecnologías **desde una perspectiva pedagógica** y no tecnocrática para que los contenidos priorizados se desarrollen de una forma significativa y garanticen mejores aprendizajes.

F - Articular las propuestas con situaciones problemáticas/demandas de la comunidad
G - Generar espacios institucionales (presenciales y virtuales) para que docentes se comuniquen y conformen *comunidades de práctica*. <http://aprender.entrierios.edu.ar/bateria-de-recursos/>

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS POR NIVEL Y MODALIDAD:

**DIRECCIÓN DE NIVEL INICIAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA**

Aportes para pensar el segundo período

Escolaridad mixta: Responde a las necesidades de cada institución en función de las características de los agrupamientos, a efectos de garantizar el derecho a la Educación a todos/as los niños y las niñas.

Selección de contenidos: Es necesario en esta etapa, afianzar y articular con los contenidos abordados hasta la fecha, teniendo en cuenta las trayectorias escolares continuas y completas de los niños y las niñas considerando la unidad pedagógica del ciclo 2020-2021 en aquellas situaciones posibles, centrando la mirada en garantizar trayectos escolares diversificados en la educación obligatoria (Contenidos en casa - Documento 8).-



RESOLUCIÓN N°

1421

C.G.E.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

////

Transversalidades: Proponemos en esta oportunidad, trabajar sobre temáticas, tales como: ESI: Afectividad - Subjetividad y Juego. Estas propuestas constituyen herramientas que son básicos en la tarea pedagógica del Nivel. Sugerimos que los contenidos transversales puedan ser resignificadas en cada contexto, valoradas y expresadas en la Evaluación y Registro de las Trayectorias escolares, a los efectos de que cada familia conozca las propuestas de este año escolar con particularidades debido a la pandemia.

Estrategias metodológicas: En este punto el Juego cumple un papel preponderante como pilar de la Educación en el Nivel Inicial. Por ello, proponemos se planifiquen actividades relacionadas con el Juego y la Afectividad, como estrategias solidarias para acompañar presentan un, habiéndose trabajado desde la DEI y DGEPE este tema y en propuestas las trayectorias educativas de los niños y niñas, en el contexto de escolaridad en pandemia, con modalidad mixta, para asegurar el cuidado de la salud.

Recursos disponibles

- Documentos de la Serie "Contenidos en Casa".
- Cuadernillos del Nivel para docentes.

Equipo Responsable

Por la Dirección de Nivel Inicial:

Alejandra Ojeda

María del Luján Maccarrone

Por la Dirección de Educación de Gestión Privada:

Marisa Suquivilde

DIRECCIÓN DE NIVEL PRIMARIO DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

Para esta jornada destinada a planificar el 2º trimestre, se ofrecen una serie de **recursos y orientaciones:**

Recursos para fortalecer la Propuesta Pedagógica

Durante 2020, el Consejo General de Educación, presentó la serie "Contenidos en casa", que, desde una mirada integral, aportó producciones pensadas en el acompañamiento a las instituciones educativas, docentes y estudiantes, tanto en forma general como con aportes específicos del nivel. Buscando continuidad y coherencia en la construcción de dicho proceso, cada área curricular aportó desde su especificidad y también desde la interdisciplinariedad, por lo que, a través de Orientaciones////



RESOLUCIÓN N°

1421

C.G.E.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

////

para el fortalecimiento de la enseñanza, contribuyó al análisis de la complejidad educativa propiciando la mediación pedagógica integral y el fortalecimiento de las trayectorias escolares.

En ese marco, se llevó adelante la escritura de **Viajeros**, un material educativo que acompaña a equipos directivos y docentes en el desafío de planificar propuestas de enseñanza en la bimodalidad. Estos cuadernillos fueron pensados para la alternancia, modalidad mixta, tanto para que los niños y niñas, realicen las propuestas desde su hogar o para que el docente pueda retomarlas en el encuentro del aula. Es una propuesta didáctica que permite el diálogo de todas las áreas, disciplinas y espacios escolares de modo articulado, sin un orden secuencial. Esta integralidad favorece aprendizajes significativos mediante distintos recursos y saberes escolares. En ellos, "no se diagraman actividades desde cada espacio disciplinar, sino que las bases que construyen cada área, dialogan buscando desarrollar y profundizar los saberes ligados a la escritura, la lectura, la oralidad y la resolución de problemas... y ofreciendo... un abanico de posibilidades con distinto grado de profundización como también de uso de recursos." (Documento 6 Parte III). Contenidos en Casa:

Reiteramos el valor de los sitios educativos ya mencionados en la parte general de este documento: Portal Educar y Portal Aprender. Estos sitios aportan numerosos recursos educativos para docentes y estudiantes organizados por nivel de escolaridad, ciclos y espacios curriculares, pensados para la bimodalidad y con las características de que son gratuitos y en su mayoría accesibles.

Para la planificación del siguiente trimestre, será necesario tener en cuenta:

M Focalizar la tarea en aquellos saberes que habilitan la vinculación a otros saberes y redes conceptuales con mayor amplitud. La escuela se ve desafiada a construir múltiples maneras de llegar con contenidos y saberes a los y las estudiantes (Documento 6 Parte III). Para ello deberá tener definidos los contenidos a trabajar, la forma, la secuenciación y complejización con la que lo hará. No todos los contenidos podrán enseñarse en vinculación con otras áreas, pero es fundamental reconocer que el abordaje didáctico interdisciplinario, facilita la vinculación, donde las disciplinas intervinientes dialogan y buscan puntos de contacto que amplían las posibilidades de mirar los saberes alcanzados de modo integral. VER ANEXO

- **Promoción acompañada:** se reitera la necesidad de revisar la promoción acompañada que se lleva adelante en el marco de la escolaridad ciclada. Estas conceptualizaciones permiten dar lugar a otros tiempos para el logro de los aprendizajes, rompiendo la temporalidad que establece la gradualidad. Tarea que requiere el diálogo continuo y sostenido entre el colectivo docente tanto inter como intra ciclo, para definir agrupamientos flexibles y temporarios que efectivamente acompañen las trayectorias educativas reales de todos/as y cada uno/a de los niños y niñas. Por lo expresado consideramos que será oportuno revisar las estrategias metodológicas y de organización, pensadas para la Unidad Pedagógica 20-21 (Contenidos en casa – Documentos 7 y 9) VER ANEXO
- **Retroalimentación:** es prioritario atender a las retroalimentaciones que se fueron dando en este tiempo desde la evaluación formativa para hacer visibles los avances de los distintos procesos educativos en la institución. Es necesario tener en cuenta, qué actividades pudieron desarrollarse, cuáles no. Esta reflexión posiciona el proceso de enseñanza y de aprendizaje, como variable de alto impacto y permite la reflexión conjunta y colectiva de la tarea realizada, acentuando las valoraciones positivas sobre los actores institucionales, sus desempeños y producciones.



Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

1421 C.G.E.

////

Consideramos que la o el estudiante es autónomo cuando comprende el sentido de aquello que tiene que aprender, toma decisiones acerca de cómo va a llevar adelante ese aprendizaje y reflexiona sobre su proceso y su recorrido. El/la Docente podrá acompañar este proceso con distintos recursos; cuestionarios, listas de cotejo, rúbricas, protocolos, tarjetas de salida (Rebeca Anijovich "Retroalimentación Formativa") VER ANEXO

Proponemos para esta Jornada Institucional:

En **primer término**, acordar una planificación a manera de organizador de las situaciones de aprendizaje en el ciclo (*escuela ciclada*), que pretende anticipar/distribuir los contenidos priorizados (*Documento 6 - Parte II*), con las estrategias metodológicas más apropiadas, en vinculación a otras áreas (*interdisciplinariedad*) y temáticas transversales (*Programas transversales*), y anticipar también criterios de evaluación (*Documento 5*) acordados institucionalmente. En ese esquema del ciclo, se pueden pensar dos o tres propuestas de enseñanza para todo el trimestre.

En **segundo lugar**, planificar secuencias de trabajo a partir de temáticas transversales, para relacionar los contenidos de los diferentes espacios curriculares que intervienen en la propuesta. Seleccionar las temáticas transversales a ser trabajadas en el 2° trimestre.

A modo de ejemplo:

	Primer ciclo – Vinculación de espacios curriculares			Recurso
Sistema de numeración: Un boleto para viajar	Matemática	Cs. Sociales	Lengua	Cuadernillo Viajeros: "Viajemos con Libertad". Pág. 49
	Segundo ciclo -			
Noticias sobre travesías inéditas	Lengua	Cs. Sociales	Ed. digital	Pág. 108
Paisajes en postales	Cs. Sociales	Artes Visuales		Pág. 27

Para la planificación de la modalidad mixta, es necesario tener en cuenta:

- El riesgo de fragmentación de los contenidos.
- Las secuencias extensas.
- Las situaciones de desigualdad en relación a las posibilidades de acompañamiento en los hogares.
- La trayectoria de niños y niñas con patologías de riesgo.



RESOLUCIÓN Nº

1421

C.G.E.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Sugerimos, además:

- Planificar propuestas que los niños/niñas puedan realizar de manera autónoma: (significativas, que impliquen desafíos, a fin de no caer en actividades sueltas, descontextualizadas, que tengan continuidad con lo desarrollado en la clase presencial)
- En el caso de las actividades no presenciales, entregarlas en soporte papel cuando sea necesario y posible.
- Que los niños releen las situaciones problemáticas dadas en la semana presencial y señalen las que les resultaron más difíciles, argumentando el motivo, en un cuadro, registro

**DIRECCIÓN DE NIVEL SECUNDARIO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA**

En el marco de la unidad pedagógica 2020-2021, y con la modalidad de la escolaridad combinada, la planificación adquiere un carácter singular. Tal como venimos trabajando en las diferentes jornadas institucionales y retomando permanentemente los acuerdos y las priorizaciones que cada equipo docente pudo elaborar al interior de su institución, la idea es diseñar cada trimestre, una planificación que permita ir respondiendo a la situacionalidad, y a la particularidad de las trayectorias escolares de nuestros estudiantes, que se caracterizan más que nunca por un alto grado de heterogeneidad.

La escolaridad combinada nos ha permitido optimizar momentos de presencialidad, alternando la no presencialidad. Nos proponemos presentar aquí, a modo de sugerencias, algunas formas viables para planificar en este contexto, como también socializar la diversidad de recursos disponibles que pueden ser utilizados en la planificación de la enseñanza:

- *La visión sobre el proceso de enseñanza y de aprendizaje:* reflexionar sobre cómo creemos que se construyen los conocimientos en los y las estudiantes, cuál es nuestro rol como docentes en estos procesos e identificar cómo las tecnologías educativas que utilizamos pueden ser coherentes con esta visión.
- *Pensar en un proceso continuo:* es decir, no definimos una planificación para siempre: la pensamos por trimestres, para esta segunda parte de la unidad pedagógica 20-21.

¿Qué estrategias se vinculan mejor con la planificación de una enseñanza combinada, que necesariamente esté mediada por las tecnologías?

Podemos mencionar el "Aprendizaje basado en Proyectos" (ABP), el Aula invertida, el trabajo o aprendizaje colaborativo, la educación personalizada. Para profundizar en qué consiste cada una de ellas, sugerimos consultar aquí³, donde se encontrarán con dos importantes libros electrónicos que les permitirá conocer, reflexionar y proyectar la educación combinada.

³ CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2021). Pensar la cotidianeidad escolar en los escenarios combinados. Disponible en: <http://aprender.entrerios.edu.ar/pensar-la-cotidianidad-escolar-en-los-escenarios-combinados/>



RESOLUCIÓN Nº

1421

C.G.E.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

En este marco, podemos preguntarnos hoy: *¿Qué formato ha sido definido institucionalmente para planificar? ¿Cómo se integra la evaluación formativa en dicha planificación? ¿Qué mediaciones hemos puesto en marcha para la enseñanza y el aprendizaje en la bimodalidad? ¿Qué plataformas y/o recursos digitales han servido para tales propósitos? ¿Cuál de ellas realmente nos permite sostener la institucionalidad de la enseñanza, incluyendo todas las realidades presentes?* Compartimos con ustedes una información relevante⁴ sobre las diferentes plataformas, sitios y hasta redes sociales, como también una presentación interactiva⁵ que nos muestra diferentes herramientas para la elaboración de materiales y contenidos educativos en diferentes formatos que pueden ser de gran utilidad para planificar nuestra enseñanza, identificando los pro y los contra de cada una de las mediaciones tecnológicas.

Ahora bien, pensando en la planificación institucional, nos atraviesan las siguientes preguntas: **¿Cómo garantizamos la continuidad de las propuestas en la presencialidad y en la virtualidad o no presencialidad? ¿Cómo optimizamos el tiempo de la presencialidad y qué capacidades favorecemos y/o profundizamos para que, aun sin la presencia del/la docente se logren aprendizajes significativos? ¿De qué manera habilitamos un trabajo colaborativo real entre los distintos actores institucionales?**

El desafío está en construir y sostener una mirada de ciclo, que permita pensar colaborativamente al interior de cada área de conocimiento, como también entre las mismas, para generar propuestas de enseñanza integradas. Es necesaria la planificación del currículum, poniendo especial atención al uso de los tiempos, presenciales y virtuales o no presenciales, en el caso de los contextos donde es escaso o nulo el acceso a dispositivos tecnológicos (computadoras, teléfonos celulares) o existan dificultades de conectividad.

A continuación, enunciamos **en partes estructurantes de la planificación** y abordadas en los documentos de la Serie "Contenidos en casa" 2020-2021 y visibilizamos materiales, recursos, propuestas presentes en diferentes sitios, que pueden ser de utilidad para el trabajo en el marco de los acuerdos que institucionalmente vienen construyendo y sosteniendo:

- Priorización de contenidos, saberes, capacidades y priorizaciones.
- Uso de los tiempos sincrónicos y asincrónicos.
- Selección de diferentes los formatos, estrategias, recursos.
- Evaluación procesual y formativa en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Actividades posibles para la Jornada:

- 1- Socializar la planificación construida para el primer trimestre y las experiencias de enseñanza en la bimodalidad. Proyectar a partir de la misma, el segundo trimestre, propiciando el trabajo por áreas y por ciclos, retomando el Documento 6 Parte II.
- 2- Generar un espacio de reflexión y/o profundización sobre algunos de los temas-ejes propuestos precedentemente, enviados como Anexos a través de la Dirección de Nivel y Modalidad para favorecer

⁴ CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2021). Mediaciones para la escolaridad combinada. Disponible en: http://aprender.entrierios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/04/Mediaciones-para-la-escolaridad-combinada_Version-PDF.pdf

⁵ CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2021). Bateria de recursos. Disponible en: <http://aprender.entrierios.edu.ar/bateria-de-recursos/>



RESOLUCIÓN N°

1421

C.G.E.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

el conocimiento de todo el equipo docente. El criterio de selección estará sujeto a las necesidades institucionales.

- 3- Analizar las acciones llevadas a cabo con estudiantes en la promoción acompañada, y proyectar futuras.
- 4- Evaluar la pertinencia de las mediaciones utilizadas y proponer alternativas para sostener la continuidad pedagógica.

Recursos: VER ANEXO

Equipo Técnico pedagógico responsable
Por la Dirección de Educación Secundaria:
Valeria Wendler

Por la Dirección de Educación de Gestión Privada:
Ma. José Masine

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DIRECCION DE EDUCACION DE GESTION PRIVADA

Sabemos que en este escenario actual las diversas adversidades han colmado el escenario educativo por lo que valoramos de sobremanera todo el esfuerzo que los actores institucionales han puesto para llevar adelante y sostener la educación de nuestros adolescentes y jóvenes.

En un correr cotidiano donde se intenta dar respuesta a cuestiones de toda índole, como problemas de conectividad y dispositivos, acompañamiento a docentes y estudiantes de riesgo que trabajan desde la virtualidad, aislamientos, seguimiento del cumplimiento del protocolo, sostenimiento de las estrategias acordadas para trabajar en la **modalidad mixta** y la **promoción acompañada**, culminación del ciclo lectivo 2020 en los espacios que requerían entornos específicos y por lo tanto presencialidad, entre otras, se vuelve realmente oportuno detenernos y tomarnos un tiempo para mirar lo recorrido y proyectar el camino que nos queda por delante. Sobre todo, **planificar y obrar en consecuencia**, recuperando y haciendo presente en todo momento el propósito fundamental de nuestra modalidad: "Formar técnicos medios (...) en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiera la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias"

En este sentido, no debemos olvidar que nuestras escuelas técnicas y agrotécnicas emiten un título técnico que acredita tanto el cumplimiento del nivel de educación secundaria como la formación técnico profesional, habilitando para la matriculación en el ejercicio profesional en varias especialidades. Por lo que las decisiones institucionales y/o pedagógicas que adoptemos deben garantizar en todo momento el desarrollo de capacidades básicas, profesionales básicas y profesionales específicas. Y justamente en este aspecto es donde queremos focalizar la mirada en esta nueva Jornada Institucional: ¿en qué medida las decisiones que hemos adoptado propician el desarrollo de estas capacidades?



RESOLUCIÓN N°

1421

C.G.E.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

En nuestra propuesta nos dirigimos, en primera instancia, al Equipo de Conducción Institucional como responsable de la toma de decisiones, para que realicen un primer análisis de la situación, determinen los principales emergentes a abordar en la planificación y en función de los mismos organicen la convocatoria y el desarrollo de la Jornada. Para orientar este análisis situacional es fundamental considerar, al menos, los siguientes aspectos:

En la Dimensión Organizacional:

- o Respecto de la organización de horarios, grupos y espacios que cada Institución definió, considerar si se han optimizado al máximo las posibilidades de presencialidad. Al respecto, cabe recordar que el Anexo de la Res. N°0117/21 establece, a título II inciso c- que "...los estudiantes asistirán de lunes a viernes en grupos rotativos cuando el aula no permita mantener el distanciamiento...", por lo que en aquellos grupos donde no se requiere desdoblamiento debe garantizarse la presencialidad de continuo, sin alternancia alguna.
- o Se recomienda prestar mayor atención a planificar la organización horaria de los últimos años, especialmente para aquellos títulos que cuentan con habilitaciones profesionales y requerimientos de matriculación para el ejercicio de la misma.
- o Verificar que los canales de comunicación acordados entre los distintos actores institucionales realmente estén funcionando, fundamentalmente aquellos que nos permiten llegar a las familias.

En la Dimensión Curricular:

- o Revisar con los Equipos Docentes los Marcos de Referencia de las Especialidades en las que se forma en la Institución, y trabajar con ellos el aporte concreto que cada Espacio Curricular hace en la conformación del Perfil Profesional.
- o Establecer la priorización y reorganización curricular a partir del reconocimiento de las Capacidades Profesionales identificadas como prioritarias en los espacios formativos.
- o Implementar un formato de planificación que propicie el espacio para pensar la enseñanza desde el desarrollo de capacidades, posicionando a los docentes en un rol protagónico en el diseño de este proceso. El equipo de conducción deberá acompañarlos y ayudarlos para que puedan establecer claramente cuáles son las Capacidades Prioritarias que sus alumnos deben desarrollar, visibilicen las evidencias de aprendizaje, diseñen actividades formativas que las propicien y en función de las mismas desarrollen los contenidos que las sustentan, pensadas para los días de presencialidad y a distancia, articuladas de tal forma de desarrollar la mayor cantidad de prácticas en la presencialidad que se disponga.
- o Planificar las prácticas evaluativas en función de lo establecido en la Res. 266/15 CFE. VER ANEXO

Responsable técnica pedagógica:
María Eugenia Baffico



RESOLUCIÓN Nº

1421

C.G.E.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA**

La planificación de acciones institucionales para el segundo trimestre escolar partirá de la evaluación de los acuerdos plasmados en la agenda confeccionada para el primer trimestre y considerará:

- La conversación y escucha entre los actores institucionales, retomando la evaluación de estrategias organizacionales, áulicas y de apoyo para acordar su sostenimiento o la generación de otras, en particular entre técnicos y docentes.
- La organización de la tarea pedagógica en la bimodalidad desde acuerdos curriculares y didácticos que orienten la priorización de contenidos para este período y el establecimiento de los correspondientes criterios de evaluación.
- La permanente vinculación y acuerdos con las familias y redes comunitarias para el acompañamiento de las trayectorias, en particular en aquellas situaciones en que se vea limitada la educación presencial.
- Los recursos para trabajar priorizaciones de contenidos propuestos en este documento para los niveles obligatorios cuando corresponda, como así también los sugeridos para la modalidad en la serie de Documentos Contenidos en casa. VER ANEXO

Consignas para el trabajo en la Jornada:

Escuelas y Centros de Educación Integral:

A los efectos de planificar las propuestas de enseñanza para el segundo trimestre escolar, cada docente establecerá **cuáles son los contenidos nodales para este período y aquellos que tienen mayor o menor vinculación con ellos**, en función de los aprendizajes posibilitados en el 1º trimestre.

¿Cuáles son los contenidos nodales para este período y aquellos que tienen mayor o menor vinculación con ellos, en función de los aprendizajes posibilitados en el 1º trimestre?

El equipo directivo acompañará esta tarea con las orientaciones que fueran necesarias a cada docente, a partir de la premisa que la priorización no signifique "recortes" sino la vinculación entre contenidos, desde los contenidos principales.

Equipos técnicos de Escuela/Centro, SAIE, EOE:

Evaluar desde el rol de configuración de apoyo el acompañamiento a instituciones y docentes en el proceso de evaluación formativa de estudiantes con discapacidad. En base a esto, decidir las **estrategias de intervención a implementar durante este año escolar para mejorar el cuidado general de las trayectorias.**

¿Qué estrategias de intervención implementar durante este año escolar para mejorar el cuidado general de las trayectorias?

Equipo Técnico pedagógico responsable:

María de los Ángeles Ferreyra

María Eugenia Díaz Pico



1421

RESOLUCIÓN Nº

C.G.E.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA**

Retomando lo que se ha trabajado en las jornadas institucionales de febrero y abril, nos proponemos seguir con el acompañamiento y sostenimiento de los trayectos formativos de los/as estudiantes brindando orientaciones generales y específicas para profundizar los **acuerdos institucionales y pedagógicos** en este proceso de educación mixta/bimodal.

Como hemos mencionado en los documentos anteriores, es necesario reafirmar y reconocer el gran esfuerzo que han ido construyendo los equipos institucionales con estos nuevos modos de pensar nuestra escuela, sus espacios y sus tiempos, que sin dudas ponen en evidencia situaciones y experiencias inéditas en el contexto escolar.

Es por ello, que en esta jornada institucional del mes de junio desde el Equipo de trabajo de la Dirección de Jóvenes y Adultos proponemos reflexionar y producir líneas de trabajo para la continuidad de la unidad pedagógica 2020-2021 a partir de las siguientes consideraciones:

Nivel Primario

- Fortalecer los espacios de diálogo entre los actores institucionales, revisando las prácticas docentes y las trayectorias de los/as estudiantes, en el proceso de aprendizajes en la bimodalidad y con lo que respecta a la promoción acompañada.
- Socializar las estrategias de enseñanzas dentro del marco de la educación mixta/bimodal que han propiciado un cambio de miradas y vinculación entre los/as docentes y los/as estudiantes, teniendo en cuenta la diversidad de trayectorias y los grupos heterogéneos con los que se trabaja en las aulas.
- Para la planificación y sostenimiento de las trayectorias durante la no presencialidad, les sugerimos ¿Cómo usar WhatsApp para enseñar y aprender? Sabemos que este dispositivo es de gran utilización por lo que es importante conocer las estrategias pedagógicas para su implementación con fines educativos.
- Retomar los proyectos que se elaboraron para trabajar en el módulo o ciclo y ver qué se debe volver a mirar, en relación a los núcleos conceptuales o las situaciones problemáticas. En este sentido como una oportunidad de recorrido y también como un recurso posible, les sugerimos recuperar los Cuadernillos para Docentes y Estudiantes que se elaboraron durante el 2020, allí se muestra una de las posibilidades de trabajar con los ejes transversales: Educación Sexual Integral, Educación Ambiental, Derechos Humanos entre otros.

Consignas para la jornada:

- **¿Qué estrategias metodológicas se han planteado en el proceso de modalidad mixta que le han resultado útiles en el desarrollo dinámico de lo planificado y cuáles son necesarias volver a mirar?**



RESOLUCIÓN N°

1421

C.G.E.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

¿Qué situaciones evaluativas y tipos de registros han construido que puedan ser incorporados a la planificación del 2º trimestre para mejorar y acompañar el desarrollo de las trayectorias de los y las estudiantes?

Sugerimos incluir en la planificación la evaluación en base a las 2405/20 CGE, la Res. 2005/20 CGE y las sugerencias que se encuentran en el Documento N° 5-Contenidos en Casa.

Sugerencias de recursos educativos: VER ANEXO

Nivel Secundario

Con vistas a sostener la continuidad de las trayectorias de los/as estudiantes en el marco de la enseñanza bimodal/mixta presentamos **algunas sugerencias para orientar la planificación de la enseñanza y aprendizaje en la bimodalidad**.

-Sostener la **enseñanza desde propuestas cicladas e interdisciplinarias**. Para ello podrán trabajar con los Cuadernillos para docentes y estudiantes elaborados por el equipo de la dirección que presentan una diversidad de recorridos, de estrategias metodológicas y actividades. En el caso que no los hayan podido trabajar, es interesante recuperar o también volver sobre los materiales que ya vienen produciendo desde sus instituciones.

-Volver sobre los **acuerdos institucionales y didácticos**, revisando los objetivos de aprendizajes, las distintas resoluciones de problemas propuestos y las priorizaciones de contenidos y construcciones metodológicas realizadas para reconocer las decisiones que se tomaron más allá de lo planificado y dieron resultado, por ejemplo: reorganización de contenidos, reformulación de actividades o tareas, etc.

-Con respecto a los y las estudiantes en condición de **promoción acompañada** se sugiere evaluar las características del proceso de promoción de los y las estudiantes durante el primer trimestre y revisar la coherencia entre la selección de contenidos, propuestas de enseñanza, los criterios y las prácticas evaluativas. Teniendo en cuenta que es un proceso que se seguirá llevando a cabo durante toda la unidad pedagógica 2020-2021, no se trata solamente de acreditar contenidos o saberes, sino de garantizar los aprendizajes a través de los recorridos que se les propongan.

-Planificar el **proceso de evaluación** teniendo en cuenta la coherencia entre los criterios, las prácticas evaluativas y el dispositivo de seguimiento de los aprendizajes. Asimismo, se sugiere **establecer criterios para la elaboración de informes trimestrales** priorizando los aspectos relevantes a comunicar a los y las estudiantes que les permita reconocer qué han podido aprender, cuáles han sido sus potencialidades y dificultades, y cuáles los conocimientos aún se encuentran en proceso de aprendizaje.

Recursos: VER ANEXO

Algunas especificidades en torno a las escuelas de contexto de privación de libertad: primario y secundario



RESOLUCIÓN N°

1421

C.G.E.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Las consideraciones pedagógicas y didácticas para ambos niveles que se han compartido en este documento incluyen también a las escuelas dentro del contexto carcelario. Por ello, vale subrayar que los apartados específicos que se piensan para las escuelas de la modalidad de contexto de privación de libertad no apuntan a diferenciar contenidos o estrategias pedagógicas como si de sujetos *especiales* se tratase. No obstante, tal como insistimos en cada documento, el contexto con el cual estas escuelas se vinculan impone ciertas dinámicas, desafíos y complejidades que ameritan algunas reflexiones específicas.

En este sentido, uno de los asuntos nodales en este punto del ciclo es revisar o, en caso que sea necesario en función de los criterios pedagógicos, **redefinir los acuerdos con las Áreas Educativas** de las unidades penales respecto a la conformación de las burbujas escolares. Además de las necesidades pedagógicas que pudieran ameritar la redefinición de los agrupamientos, tener presente que ciertos movimientos propios de la dinámica carcelaria pueden impactar en la presencialidad de algunos/as estudiantes, como por ejemplo:

- traslados hacia otras unidades penales.
- obtención de libertad.
- el acceso a salidas transitorias, en base a las cuales el Servicio Penitenciario pueda haber determinado la imposibilidad de que dicho/a persona pueda encontrarse con otros/as detenidos/as.

Respecto al cuidado de las trayectorias educativas cabe reconocer que resulta compleja la implementación de la bimodalidad en las escuelas de contextos de privación de libertad. En este sentido, y para fortalecer y potenciar las instancias de encuentros en la presencialidad alternada, se sugiere que en las propuestas áulicas interdisciplinarias se incorporen instancias de participación de los y las estudiantes en proyectos educativos y/o convocatorias diversas como concursos literarios, artísticos, etc. La participación en proyectos cooperativos resulta una herramienta institucional valiosa para fortalecer los vínculos y evitar situaciones de conflictos al interior de los grupos.

Capacitación Laboral y Formación Profesional

Para esta Jornada se sugiere recuperar los acuerdos y agendas generadas en la jornada institucional del mes de abril.

A partir del ello proponemos seguir trabajando en la priorización de capacidades y contenidos en el desarrollo de los perfiles, poniendo especial énfasis en aquellas estrategias metodológicas, actividades y criterios de evaluación integradores para el cierre de las capacitaciones del año 2020 y también para aquellas que se han comenzado a desarrollar en el transcurso de este año. Para ello compartimos algunas orientaciones para el trabajo:

- 1) **Revisar los acuerdos y agendas que se acordaron en la jornada institucional del mes de abril**, para volver a realizar ajustes si es necesario de acuerdo al sostenimiento de la oferta formativa y el desarrollo de las actividades en los diferentes centros comunitarios y centros laborales al día de hoy, y que será refrendado al final de la jornada con nuevos acuerdos.
- 2) **Pensar institucionalmente las propuestas de enseñanza que se muestran a diario en los centros comunitarios y laborales y que se enmarcan en ejes transversales** (prevenciones y consumos



RESOLUCIÓN N°

1421

C.G.E.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

problemáticos, convivencia, Educación sexual integral (ESI), entre otras) además de otras que nos interpelan constantemente y mucho más en este escenario como: estrategias metodológicas, actividades en el aula taller, actividades evaluativas integradoras modulares que permitan complementar el marco ya sostenido en la priorización de capacidades y contenidos que se ha venido realizando.

Consignas para la jornada:

¿Qué temáticas referidas a los contenidos del eje transversal son necesarias abordar para la planificación en este escenario? Se puede hacer desde una perspectiva institucional, por sectores y familias profesionales, inter-perfiles.

¿Con qué objetivos, estrategias se pueden utilizar desde la modalidad mixta para llevarlo a cabo?

Dejamos algunas consignas y recursos a modo de orientación: VER ANEXO

- *¿Qué estrategias metodológicas consideramos importante incorporar para este modelo de trabajo pensado en la modalidad mixta?*
- *¿Qué situaciones de actividades evaluativas y tipos de registros de esas actividades podemos planificar para mejorar el desarrollo de las trayectorias de los y las estudiantes? Pensarlo desde un escenario de modalidad mixta.*

A modo de ejemplo se puede proponer en la planificación:

Perfil/es:

Estudiante:

Capacidad/es esperable/s	Contenidos	Actividad/es evaluativa/s	Criterio/s de evaluación

- 3) **Reafirmación del trabajo institucional a través de nuevos acuerdos y agendas de trabajo.** Es preciso que se establezcan actas acuerdos que permitan dar un marco a la continuidad del ciclo lectivo como orientadores del mismo.



RESOLUCIÓN N°

1421

C.G.E.

Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA**

Introducción

El presente documento, destinado a los Equipos de Gestión de los Institutos de Formación Docente y Técnica, reúne orientaciones para la preparación y el desarrollo de la Jornada Institucional que tendrá lugar en la semana del 07 al 11 de junio (un día a elección), en todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial, de acuerdo a lo normado por Resolución N° 3110/20 CGE.

En las primeras jornadas de este año, llevadas a cabo en el mes de febrero, se trabajó en la organización del Plan de trabajo y de cada una de las acciones que lo integran, aspectos referidos a la organización institucional, curricular y pedagógica en las modalidades presencial, no presencial o mixta. En la jornada correspondiente al mes de abril se propuso la revisión y ajuste de la organización 2021, plasmada a través del Plan de trabajo elaborado por cada equipo institucional, en el marco del Documento N° 9 de la Serie "Contenidos en casa", desde tres ejes interrelacionados: la recuperación del marco normativo vigente; la actualización de la organización institucional para las modalidades de cursado sostenidas: presencial, no presencial o mixta (Resolución N° 0758/21 CGE) y las revinculaciones entre los sujetos que habitan las Instituciones Formadoras en vistas al primer cuatrimestre.

Desarrollo

Para esta jornada proponemos un **trabajo institucional, de manera virtual**, que contemple la organización y el abordaje de las siguientes temáticas:

1)- Análisis de la puesta en marcha del Plan de trabajo en vistas al cierre del primer cuatrimestre. Sugerimos algunos interrogantes guía:

¿Qué estrategias resultaron significativas para favorecer el trabajo en la virtualidad?

¿Qué importancia adquirió lo vincular en la modalidad mixta y de qué modo influyó en la modificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje?

¿Qué estrategias se están implementando para fortalecer el acompañamiento a las trayectorias estudiantiles en estas modalidades de cursado?

Para instituciones dependientes de la DES se propone trabajar la organización institucional a través de la sistematización de lo solicitado en **Disposición sobre Registro de organización institucional**.

2)- Recuperación de orientaciones para pensar la evaluación:

Teniendo en cuenta los documentos N° 5 –Parte I y II- "Contenidos en Casa" y las Resoluciones N° 2575/20 y 0758/21 C.G.E., invitamos a leer el artículo de Virginia Passo y Romina Saullo (2020):

"Un ejercicio de reflexión sobre el impacto de la pandemia en las prácticas de formación y evaluación" y reflexionar sobre las decisiones que han ido tomando en torno al proceso evaluativo:



RESOLUCIÓN N°

1421

C.G.E.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

¿Qué aspectos ha posibilitado repensar la lectura propuesta?

- *¿Qué interpelaciones genera en relación a las prácticas evaluativas que han llevado adelante?,
¿Cuáles han sido los cambios más significativos que han realizado en sus prácticas evaluativas, en el
contexto de la modalidad mixta?*

- *¿Cómo garantizar espacios de formación que favorezcan la construcción de capacidades
esperadas en la formación técnica superior?, ¿Cómo acompañar las trayectorias de estudiantes en las
Prácticas profesionalizantes- PP en estas nuevas condiciones?*

- *¿Cómo se realiza la comunicación con organizaciones asociadas, para no sobrecargar la tarea
docente?, ¿Qué particularidades ofrecen los diversos escenarios sociales en los que también acontece
la educación y de qué manera contribuyen a la formación de los estudiantes?*

Ponemos a disposición otros aportes teóricos, respecto de esta temática, a modo de Sugerencia de
lectura.-

A modo de Cierre

Como producción colectiva de la presente jornada recomendamos la realización por escrito, de la
evaluación institucional sobre el desarrollo del primer cuatrimestre, considerando fortalezas, y ajustes
necesarios en la organización institucional, curricular y didáctico-pedagógica.



1421

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA
(sugerencias para todos los niveles y modalidades)**

Teniendo en cuenta el Calendario escolar, Resolución 3110/20 CGE, **junio es el Mes de la celebración de la Educación Olímpica en Entre Ríos**. Destacando que nuestra provincia ha sido pionera en trabajar la Educación Olímpica, desde la Dirección de Educación Física se propone tener en cuenta su inclusión desde los equipos directivos/de conducción en la planificación institucional, como asimismo el trabajo articulado entre las diferentes áreas sobre este tema subrayando los Valores Olímpicos del deporte, La **Excelencia**, la **Amistad** y el **Respeto**. Sin dejar de mencionar que, este año, se celebrarán los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos Tokio 2020 desde el 23 de julio al 8 de agosto 2021. Insistiendo en que es a través del movimiento donde se producen aprendizajes más significativos, seguimos apostando al trabajo articulado entre áreas curriculares, a través de proyectos integrados.

Compartimos las propuestas que se desarrollarán desde la Dirección. Guía educativa: los juegos olímpicos en la escuela.

La modalidad mixta se constituye como un escenario didáctico flexible que nos *permite tener clases presenciales y consideramos prioritario que el área de educación física se desarrolle en la presencialidad teniendo en cuenta el impacto positivo que provoca en la salud de nuestros estudiantes, enmarcado en la Resolución N° 4779/20 M.S.*

Orientaciones y recursos para Educación Física en cada uno de los Niveles.

Equipo responsable:

Por la Dirección de Educación Física:

Lic. Carolina Ramírez

Prof. Matías Uhrig Bareyro

Prof. Gabriel Medina

Por la Dirección de Educación de Gestión Privada:

Ricardo Gómez

Por la Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento:

Cristina Martínez (aportes sobre Educación Ambiental)

Sugerencias de recursos digitales

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y PLANEAMIENTO

Planificar en la modalidad mixta:

<http://aprender.entrerios.edu.ar/colecciones/clases-bimodales-pensar-y-hacer-con-tic/>

Para la gestión de Juana Manso: http://cge.entrerios.gov.ar/wp-content/uploads/2020/08/Info_Aulas-Juana-Manso.pdf



RESOLUCIÓN Nº

1421

C.G.E.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA**

Guía educativa: los juegos olímpicos en la escuela

https://library.olympics.com/Default/doc/SYRACUSE/171382/guia-educativa-los-juegos-olimpicos-en-la-escuela-ministerio-de-modernizacion-innovacion-y-tecnologi?_lg=en-GB

Guía de educación olímpica Comité Olímpico Argentina: <https://www.coarg.org.ar/noticias/item/8225-guia-de-educacion-olimpica-1-nueva-version>

Nivel Inicial y Nivel Primario

Olimpismo y educación:

<https://www.efdeportes.com/efd120/olimpismo-y-educacion.htm#:~:text=El%20Olimpismo%20moderno%20y%20la%20educaci%C3%B3n%20est%C3%A1n%20unidos%20desde%20su%20creaci%C3%B3n.&text=A%20asociar%20el%20deporte%20con,los%20principios%20%C3%A9ticos%20fundamentales%20universales.%E2%80%9D>

Nivel Secundario.

El Olimpismo: contenido interdisciplinar, transversal y universal de la Educación Física y el Deporte.

<https://www.efdeportes.com/efd69/olimp.htm>

El calendario escolar también hace mención en **junio como Mes de la Educación Ambiental**.

Teniendo en cuenta la priorización de contenidos <http://aprender.entrierios.edu.ar/wp-content/uploads/2020/07/Contenidos-en-Casa-Documento-6-Transitando-caminos-y-puentes-Parte-II.pdf> (Nivel Inicial página 11, Nivel Primario página 23 y Nivel Secundario página 77 y página 80 propuesta para trabajos interdisciplinarios), en el tercer eje se hace mención a la relación con el ambiente, consideramos pertinente el trabajo sobre esta temática que se aborda de manera transversal en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Recursos para docentes

Nivel Inicial – Nivel Primario – Nivel Secundario. "EDUCACIÓN AMBIENTAL. Ideas y propuestas para docentes":

<http://cge.entrierios.gov.ar/programa-provincial-de-educacion-ambiental/material-didactico/>

<http://aprender.entrierios.edu.ar/entre-rios-acampa-nivel-primario/>

Nivel Secundario

Sugerimos el uso de los cuadernillos para docentes y estudiantes ya que en la elaboración de estos se trabajó de manera articulada el área de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales con Educación Física.

Cuadernillo para docentes, ciclo básico y ciclo orientado del Nivel Secundario:

<http://aprender.entrierios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/02/Cuadernillos-Docentes-1-Educacion-Secundaria-Orientada-Ciclo-Basico-y-Orientado-1-1.pdf> (desde página 23)

"Educación ambiental: orientaciones para propuestas interdisciplinarias"
<http://aprender.entrierios.edu.ar/educacion-ambiental-orientaciones-para-propuestas-interdisciplinarias/>

Recursos para estudiantes:

Cuaderno para estudiantes, Nivel Secundario – ciclo básico:

<http://aprender.entrierios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/02/Secundaria-basico-final.pdf> (desde página 31)



1421

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Colección de videos cortos: "*Monumentos naturales de la provincia de Entre Ríos*":
<http://aprender.entrerios.edu.ar/semana-del-ambiente-4-de-junio/>

Para leer: "*Historias de sustos: cuentos, mitos y leyendas del folklore entrerriano*":
<http://aprender.entrerios.edu.ar/historias-de-sustos-cuentos-mitos-y-leyendas-del-folklore-entrerriano/>

"*Héroes de nuestro tiempo: entrerrianos que protegen el ambiente*"

<http://aprender.entrerios.edu.ar/concursoletra-verde-libro-heroes-de-nuestro-tiempo/>

Para cuidarnos al aire libre: "*Al dengue lo combatimos con educación*"

<http://aprender.entrerios.edu.ar/al-dengue-lo-combatimos-con-educacion/>

En los Contenidos en casa, documento 5, <http://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2020/04/Contenidos-en-Casa-Documento-5-Orientaciones-para-la-evaluaci%C3%B3n-de-los-procesos-de-aprendizaje-en-el-marco-de-la-emergencia-sanitaria.pdf> (página 24), se hace mención a las orientaciones sobre los tipos de registros y evaluación en la virtualidad, teniendo en cuenta que hoy estamos hablando de una bimodalidad, durante las clases presenciales, se recupera la evaluación a través de la observación, escucha, dialogo y registro de lo que los estudiantes realizan en las clases.

Orientaciones y recursos para Educación Física en el Nivel Primario:

<http://aprender.entrerios.edu.ar/orientaciones-para-educacion-fisica-nivel-secundario/>

Orientaciones para Educación Física en el Nivel Secundario:

<http://aprender.entrerios.edu.ar/contenidos-en-casa-orientaciones-para-educacion-fisica-nivel-primario/>

Orientaciones para Educación Física en el Nivel Inicial:

Cuadernillo para docentes: <http://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/02/cuadernillo-docentes-nivel-inicial-final.pdf> (página 23)

Nivel Primario – Primer ciclo:

Cuaderno para docentes: <http://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/02/Cuadernillo-docente-Primaria-Primer-Ciclo.pdf> (página 22)

Cuaderno para estudiantes: <http://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/02/Cuadernillo-Primaria-Primer-Ciclo-Viajemos-con-Libertad.pdf> (página 55)

Segundo ciclo:

Cuaderno para docentes: <http://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/02/Cuadernillos-Docentes-Primaria-Segundo-Ciclo-1.pdf> (página 23)

Cuadernos para estudiantes: <http://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/02/Segundo-Ciclo-primaria.pdf> (página 56)



RESOLUCIÓN N°

1421

C.G.E.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

**DIRECCIÓN DE NIVEL INICIAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA**

Recursos disponibles

Documentos de la Serie "Contenidos en Casa".

Cuadernillos del Nivel para docentes.

**DIRECCIÓN DE NIVEL PRIMARIO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA**

Contenidos en casa/Documentos Institucionales

<http://aprender.entrerios.edu.ar/colecciones/contenidos-en-casa-documentos-institucionales/>

Contenidos en casa/Orientaciones para el fortalecimiento de la enseñanza

<http://aprender.entrerios.edu.ar/colecciones/contenidos-en-casa-nivel-primario/>

Compartir link Viajeros

<http://cge.entrerios.gov.ar/2021/02/lanzamiento-y-distribucion-de-los-cuadernillos-del-cge/>

Contenidos en Casa: Documento 6 Parte III

<http://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2020/08/Documento-Institucional-6-Parte-III.pdf>

Fortalecimiento para Lengua Extranjera

<http://aprender.entrerios.edu.ar/documento-institucional-fortalecimiento-de-la-ensenanza-de-la-lengua-extranjera-ingles/>

Orientaciones para Ciencias Naturales II

<http://aprender.entrerios.edu.ar/orientaciones-para-el-nivel-primario-ciencias-naturales-ii/>

Orientaciones para Ciencias Sociales

<http://aprender.entrerios.edu.ar/educacion-primaria-sugerencias-para-la-ensenanza-de-cs-sociales/>

Orientaciones para Matemáticas

<http://aprender.entrerios.edu.ar/orientaciones-para-el-nivel-primario-matematicas-iii/>

Orientaciones para Lengua 1er y 2do grado

<http://aprender.entrerios.edu.ar/orientaciones-para-el-nivel-primario-lengua-1-y-2-grado/>

Museo interactivo

<http://aprender.entrerios.edu.ar/dia-internacional-de-los-museos/>



1421

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Entrevistas

<http://aprender.entrerios.edu.ar/23-de-abril-un-dia-para-leer/>

Recursos de Biblioteca Virtual con recursos para Propuestas Didácticas:

<http://cge.entrerios.gov.ar/primaria/direccion-de-educacion-primaria-biblioteca-virtual/>

Portal Educar y Portal Aprender.

<http://aprender.entrerios.edu.ar/>

<https://www.educ.ar>

Contenidos en casa -Documento 6 Parte II

<http://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2020/07/Contenidos-en-Casa-Documento-6-Transitando-caminos-y-puentes-Parte-II.pdf>

Contenidos en casa -Documento 6 Parte III

<http://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2020/08/Documento-Institucional-6-Parte-III.pdf>

Contenidos en casa – Orientaciones para el trabajo en situaciones de Emergencia Sanitaria Nivel Primario

<http://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2020/03/Orientaciones-para-el-trabajo-en-situacion-de-Emergencia-Sanitaria-Nivel-Primario.pdf>

Contenidos en casa - Documento 7

<http://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2020/11/Orientaciones-para-el-acompanamiento-de-las-trayectorias-escolares.-Documento-7.pdf>

Contenidos en casa - Documento 9

<http://aprender.entrerios.edu.ar/documento-9-orientaciones-para-el-retorno-de-las-actividades-presenciales/>

Contenidos en casa – Documento 5

<http://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2020/04/Contenidos-en-Casa-Documento-5-Orientaciones-para-la-evaluaci%C3%B3n-de-los-procesos-de-aprendizaje-en-el-marco-de-la-emergencia-sanitaria.pdf>

Rebeca Anijovich "Retroalimentación Formativa": https://panorama.oei.org.ar/_dev2/wp-content/uploads/2019/06/Retroalimentaci%C3%B3n-Formativa.pdf



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

**DIRECCIÓN DE NIVEL SECUNDARIO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA**

Pensar la cotidianeidad escolar en los escenarios combinados. Disponible en: <http://aprender.entrerios.edu.ar/pensar-la-cotidianidad-escolar-en-los-escenarios-combinados/>

Mediaciones para la escolaridad combinada. Disponible en: http://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/04/Mediaciones-para-la-escolaridad-combinada_Version-PDF.pdf

Batería de recursos. Disponible en: <http://aprender.entrerios.edu.ar/bateria-de-recursos/>
RIVAS, ANDRÉ Y DELGADO (compiladores). 50 innovaciones educativas para escuelas. Disponible en: <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/08/978-950-46-5369-1-CIPPEC-50-Innovaciones-educativas.pdf>

GÓMEZ CARIDE, E.; FURMAN, M.; LARSEN, M.E. Y WEINSTEIN, M. (2020). La vuelta a clases en 2021: preguntas, lecciones aprendidas y desafíos para el nuevo año escolar. Documento N°14. Las preguntas educativas: ¿qué sabemos de educación? Buenos Aires: Disponible en: <https://consecmendoza.org/files/14-Vuelta-2.pdf>

Cuadernillos para docentes y estudiantes. Disponible en: <http://aprender.entrerios.edu.ar/cuadernillos-para-docentes-y-estudiantes/>

Cuadernillos para docentes y estudiantes de los distintos niveles y modalidades. Disponible en: <http://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/02/Cuadernillos-Docentes-1-Educacion-Secundaria-Orientada-Ciclo-Basico-y-Orientado-1-1.pdf> Página 32.

Contenidos en Casa, Documento 6: Transitando caminos y puentes. Parte II: Marco curricular para la elaboración de propuestas de aprendizajes prioritario. Entre Ríos. Disponible en: <http://aprender.entrerios.edu.ar/documento-institucional-6-transitando-caminos-y-puentes-parte-ii/>

SAGOL, Cecilia. ¿Qué es el trabajo colaborativo?. Portal Educar. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=cTkI2mRQ0bA>

FELDMAN Y TERIGI: El trabajo colaborativo y las TIC. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=DnK7Iazl_qg

CGE. CUADERNILLOS PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LOS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES. Disponible en: <http://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/02/Secundaria-basico-final.pdf>

¿Cómo hago?. Disponible en: <http://aprender.entrerios.edu.ar/colecciones/como-hago-recursos-para-aprender-a-utilizar-herramientas-y-plataformas-digitales>



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

DOCUMENTO N° 10 Serie Contenidos en casa. Acuerdos institucionales para la intensificación de la enseñanza en el marco de la promoción acompañada. Resolución 850/21. Disponible en: https://agmer.org.ar/index/wp-content/uploads/2021/04/resolucion_0850-21_cge.pdf

ANIOVICH, R- GONZÁLEZ, C.(2013). Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos. Aique educación, Bs. As. Disponible en: <http://fcen.uncuyo.edu.ar/catedras/aniovichevaluarparaaprenderlibroco.pdf>

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Res. 266/15 CFE "Evaluación de Capacidades Profesionales en la ETP de Nivel Secundario", en consonancia con la enseñanza a partir del desarrollo de capacidades. <http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2015/11/Evaluacion-de-Capacidades-Profesionales.pdf>

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

Contenidos en Casa. Documento 9: *Orientaciones para la organización administrativa, institucional, curricular, pedagógica y didáctica de las instituciones educativas al retorno de las actividades presenciales*. Entre Ríos. Disponible en: <http://aprender.entrerios.edu.ar/documento-9-orientaciones-para-el-retorno-de-las-actividades-presenciales/>

Contenidos en Casa. Documento 7: *Orientaciones para el acompañamiento a las trayectorias escolares en la unidad 2020-2021*. Entre Ríos. Disponible en: <http://aprender.entrerios.edu.ar/acompanamiento-a-las-trayectorias-escolares-documento-n-7/>

Contenidos en Casa, Documento 6: *Transitando caminos y puentes. Parte II: Marco curricular para la elaboración de propuestas de aprendizajes prioritario*. Entre Ríos. Disponible en: <http://aprender.entrerios.edu.ar/documento-institucional-6-transitando-caminos-y-puentes-parte-ii/>

Contenidos en Casa. Documento 5: *Orientaciones para la evaluación de los procesos de aprendizajes en el marco de la emergencia sanitaria*. Resolución N° 2005/2020 CGE. Entre Ríos. Disponible en: <http://aprender.entrerios.edu.ar/documento-institucional-5/>

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

Nivel Primario -- Sugerencias de recursos educativos:

<http://aprender.entrerios.edu.ar/colecciones/clases-bimodales-pensar-y-hacer-con-tic/>

<https://www.juanamanso.edu.ar>



RESOLUCIÓN Nº

1421

C.G.E.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Para la gestión de plataforma virtual Juana Manso: http://cge.entrerios.gov.ar/wp-content/uploads/2020/08/Info_Aulas-Juana-Manso.pdf

Nivel Secundario:

<https://juanamanso.edu.ar/tutoriales>

En el siguiente enlace podrán acceder a la serie de cuadernillos elaborados por los equipos técnicos que pueden ser utilizados como complementos o disparadores para la planificación de las clases.
<http://aprender.entrerios.edu.ar/cuadernillos-para-docentes-y-estudiantes/>

Educación Sexual Integral:

<http://aprender.entrerios.edu.ar/educacion-sexual-integral-rompiendo-mitos/>

<http://aprender.entrerios.edu.ar/niunamenos-y-la-educacion-sexual-integral/>

Prevención de Adicciones:

<http://cge.entrerios.gov.ar/programa-educativo-provincial-de-prevencion-de-adicciones/>

Programa de Educación Ambiental invita a participar de una nueva edición del Concurso Literario "Letra verde":

<http://aprender.entrerios.edu.ar/novedades/concurso-literario-letra-verde-2021/>

Capacitación Laboral y Formación Profesional:

Educación Sexual Integral: <http://aprender.entrerios.edu.ar/educacion-sexual-integral-rompiendo-mitos/>

<http://aprender.entrerios.edu.ar/niunamenos-y-la-educacion-sexual-integral/>

Prevención de Adicciones:

<http://cge.entrerios.gov.ar/programa-educativo-provincial-de-prevencion-de-adicciones/>

Género y Diversidad:

https://drive.google.com/file/d/1pGvz5QZh_kGy-ruQdCuWcJ8waBjSogul/view

<https://youtu.be/SWVc16iSFYQ>

- ¿Qué estrategias metodológicas consideramos importante incorporar para este modelo de trabajo pensado en la modalidad mixta?

Sugerencias:

<http://aprender.entrerios.edu.ar/colecciones/clases-bimodales-pensar-y-hacer-con-tic/> (muy recomendable: Batería de recursos y ¿cómo hago?)

Pueden encontrar muchos recursos educativos también en:

<https://juanamanso.edu.ar/>

<http://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2020/04/PROFOCOM-estrategias-SELECCI%C3%93N.pdf>